

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2006.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE.- D. JULIO DE MATEO GARCÍA**

**CONCEJALES:**

**D. FRANCISCO COBERTERA HIJANO  
D. OSCAR RODRÍGUEZ MORENO  
D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
D. MIGUEL MARTÍN HIJANO  
D. JOSÉ JULIO MORENO BAENA**

**SECRETARIO-INTERVENTOR.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA PÉREZ DE LA SERNA.**

En la Villa de Bustarviejo, siendo las veinte horas del día veintiuno de Diciembre de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los señores arriba relacionados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, excusando su asistencia los Concejales D. Juan Carlos San José Rodríguez, D<sup>a</sup> Hortensia Recuenzo Serrano y D<sup>a</sup> Susana Cereceda Túrnez, de conformidad con el siguiente:

***ORDEN DEL DÍA***

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.***
- 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-***

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde, declaró abierto el acto, tomando la palabra la Secretario-Interventor, manifestando que:

**En la Junta de Portavoces celebrada, se ha procedido a aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 1 de Diciembre del presente año sin correcciones.**

En consecuencia, el Pleno:

**ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS SEIS CONCEJALES ASISTENTES APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

## **2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-**

La Secretario-Interventor indica que:

**El Presupuesto Municipal para el año 2006 cumple los principios de nivelación, estabilidad y no contiene déficit inicial, aunque tal y como se indica en el informe Económico-Financiero hay que procurar contener el gasto del Ayuntamiento, habida cuenta de que los ingresos no suben lo necesario para cubrir los repetidos gastos, los cuales deben abonarse, no solo contando con la debida consignación, sino con la fecha de entrada de las facturas en este Ayuntamiento.**

**También se advierte que cuando se han realizado los estudios de los costes de las Ordenanzas para el ejercicio de 2007, advierto que ninguno de ellos cubre el coste del servicio, especialmente los referidos a las actividades deportivas**

**Dentro de las partidas de Presupuesto existen tres que habría que tener en consideración, estas son:**

- **Las Fiestas Patronales**
- **El Mantenimiento de Alumbrado**
- **El Mantenimiento General de los Edificios Municipales.**

**Todo ello se indica porque si la Liquidación de 2005 arroja un ahorro neto negativo y aunque la Liquidación de 2004 contiene un remanente de Tesorería positivo, en ejercicios futuros si se sigue sin contener el gasto y si se cuenta con los ingresos que existen ahora, es posible que el remanente de Tesorería pase a ser negativo, lo que implicaría el tener que llevar a cabo un Plan de Saneamiento que perjudicaría en mucho el funcionamiento normal de los servicios municipales.**

**Asimismo y una vez hechas las advertencias anteriores, el Presupuesto Municipal para el año 2006 contiene toda la documentación exigida legalmente para su aprobación.**

El Portavoz del grupo PSOE-IU manifiesta que:

**Vamos a votar a favor del Presupuesto Municipal del año 2006, aunque mi grupo es consciente del retraso en su aprobación, hecho que criticamos ya que la Ley exige que este Presupuesto estuviese aprobado antes del 15 de octubre de 2005, es más, por estas fecha teníamos que tener aprobado ya el Presupuesto del año 2007.**

**El citado retraso no solo se ha debido a un cambio en la estructura presupuestaria, sino también a la gran dificultad para que los estados de Gastos e Ingresos queden cuadrados.**

**Hubiera resultado más fácil cuadrar ambos estados de Gastos e Ingresos si Bustarviejo no fuese un municipio pequeño en el que los Gastos son muy grandes y los Ingresos muy pequeños.**

**Como dice la Secretario-Interventor, este problema es una advertencia a lo que puede ocurrir en un futuro, por lo que tenemos que hacer un esfuerzo para que esta cuestión no vuelva a repetirse.**

**Tenemos no solo esta experiencia, sino también la de años anteriores y por todo ello, hay que luchar, porque los ingresos sean iguales a los gastos.**

**El remanente de Tesorería de 2004 es positivo, pero en una cantidad muy pequeña, que puede ocasionar, tal y como dice de nuevo la Secretaria-Interventor, que en ejercicios futuros el Ayuntamiento de Bustarviejo tenga que acudir a un Plan de Saneamiento.**

**Por ello, este Plan será mejor que lo hagamos nosotros antes de que nos lo impongan legalmente.**

**El Crédito de 348.000.- € con el BCL, reconvertido ahora en una Operación de Tesorería nos ha producido un ahorro neto negativo y un nivel de endeudamiento demasiado alto que nos hace imposible poder acudir de nuevo a la vía del Préstamo.**

**Ignoramos la cantidad derivada de deudas del Ayuntamiento con particulares, a pesar de que la hemos solicitado varias veces y esperamos que esta vez se nos entregue.**

**Coincidimos plenamente con la Secretario-Interventor en que la partida de Fiestas Patronales tiene que sufrir un cambio, no hemos sido capaces ninguno de los Grupos Municipales de minorar estos gastos, y seguimos ignorando cual ha sido el coste de las Fiestas de 2006 en relación con las Fiestas de 2005, lo que si tenemos claro es que el gasto real de este año ha rebasado los 200.000.- € que se encuentran consignados en Presupuesto, por ello hay que hacer todo lo posible por controlar esta Partida, es una responsabilidad de todos los grupos municipales, que en modo alguno mi grupo quiere eludir.**

**Con referencia a los Ingresos nos preocupa que la Recaudación siempre sea inferior a lo previsto y en especial creo que el cobro de la ejecutiva es mejorable y no todo lo eficaz que debería ser.**

**En el año 2006, en la Partida de Personal hemos consignado una cantidad para el Gasto de las dos Plazas de la Policía Local, al igual que hicimos en el Presupuesto de 2005, Gasto aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Corporación.**

**Es cierto que debido al expediente de nombramiento de los Policías Locales, en el año 2005 no realizamos ningún tipo de gasto, mientras que en el ejercicio en el que nos encontramos, solamente hemos soportado el gasto de dos meses. La cantidad sobrante se ha desviado a otros gastos de personal, pero tenemos que**

tener en cuenta que en el año 2007 se producirán los Gastos reales de la Policía Local al encontrarse ya estos trabajando en Bustarviejo.

Deberíamos realizar todos un esfuerzo porque las Tasas se acerquen a los costes reales del servicio.

Por ejemplo, los avatares de las empresas adjudicatarias de los deportes han ido disparando este gasto, principalmente en las actividades realizadas fuera de los Pliegos de Condiciones, de estos Pliegos todos hemos sido responsables a la hora de su aprobación, pero en modo alguno somos responsables de esas actividades complementarias.

El deporte es muy bueno para la juventud, pero no toda la juventud de Bustarviejo se integra en ello y aunque repito, el deporte es fundamental, ello no es óbice para realizar un esfuerzo por controlar esa Partida de Gastos que siempre se dispara.

El ahorro en las Fiestas Patronales, en el tema de los Deportes y en el Mantenimiento de Alumbrado, podría disminuir el Gasto Municipal, el Concejal del P.P, en su momento, dio una serie de buenas ideas que podrían ahora ser aplicadas.

No hemos sido capaces ninguno de sacar el Concurso para el servicio de Mantenimiento de Alumbrado y el Gasto que se refleja en Presupuesto, por el contrario, no se refleja en el Servicio que se está prestando ya que siguen existiendo calles oscuras y farolas rotas.

Este año la cantidad ingresada en concepto del ICO ha sido excepcional, es el Capítulo más importante de los Ingresos y muy superior al de los años anteriores, que no creo que sea así en los futuros.

Esto no podemos considerarlo un drama ya que por el PGOU seguiremos otorgando licencias dentro de un desarrollo sostenible para el municipio, sin dejar de olvidar que las licencias son “pan para hoy y hambre para mañana” y que es probable que la caída de estos Ingresos se sufra al menos en el próximo ejercicio presupuestario.

Lamentablemente no hay milagros económicos, los Ingresos del Presupuesto en un 90% vienen de subvenciones de la Comunidad de Madrid y por ello estamos condenados a realizar una gestión austera y rigurosa en los Gastos, principalmente y como ya he reiterado en las Partidas de Fiestas Patronales y Mantenimiento de Alumbrado, así como intentar que los Ingresos procedentes de la Recaudación Municipal sean más efectivos.

Con todo ello podríamos mejorar nuestra gestión y conseguir una mayor estabilidad económica.

Por último, visto que el Presupuesto cumple con la Legalidad y con los principios de nivelación y estabilidad y contiene la documentación exigida legalmente, mi grupo va a votar a favor del mismo.

El Portavoz de los grupos de IPB y PP expone que:

**Vamos a votar a favor de este Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2006, indicando que las causas del retraso en su aprobación se deben a dos motivos:**

- 1.- Cambio de sistema contable**
- 2.- Carencia de personal cualificado para esta gestión, habida cuenta de que la Secretario-Interventor no cuenta con este tipo de personal para el tema Presupuestario.**

**En el ejercicio de 2006 se han producido unos hechos trascendentes en relación con el Plan PRISMA de los años anteriores, tales como todos los trabajos relacionados con la Mina de la Plata y todas aquellas obras que se han ido postergando hasta ahora en que dicho PRISMA debe concluir.**

**Hemos mejorado el deporte y muchos de los servicios, lo que ha producido un mayor trabajo administrativo pero no la contratación de personal cualificado para ello.**

**El modelo de Bustarviejo es lo suficientemente grande para el gasto en los servicios municipales a los ciudadanos. pero muy pequeño para los ingresos que se perciben por ello.**

**Se va a dar un salto integral con el PGOU que duplicará la población de Bustarviejo, produciendo unos mayores ingresos, mientras que los servicios municipales serán los mismos.**

**Tenemos que ser conscientes que en los próximos años los cargos políticos deben estar remunerados ya que van a requerir una dedicación exclusiva debido al volumen de trabajo existente en el Ayuntamiento y que ahora por parte del Sr. Alcalde y del resto de los Concejales se atiende cuando se puede.**

**En los años venideros tenemos que tener más delicadeza con los gastos, intentar que los ingresos se adecuen a los mismos y esto ya lo estamos intentando en la elaboración del Presupuesto de 2007 que estamos preparando.**

**Estoy de acuerdo, tanto con el Portavoz del grupo PSOE-IU como con la Secretario-Interventor en que la Partida de Fiestas Patronales es muy elevada, supone el 10% de los Gastos del Presupuesto total del Ayuntamiento, por ello se exigen nuevas soluciones al respecto.**

**El Gasto del Deporte, aunque sea elevado, no requiere una solución inmediata ya que en él participan niños, adultos y mayores.**

**Para la Partida de Fiestas Patronales, deberíamos intentar métodos de cofinanciación por medios externos al Ayuntamiento.**

**Los Gastos de Personal, aunque son elevados, yo creo que son mínimos para un pueblo que cada vez cuenta con más servicios.**

**La próxima Corporación Municipal debe realizar un estudio exhaustivo sobre la financiación del Ayuntamiento y a la vez podría aprobar una nueva estructura presupuestaria en la que los Ingresos básicos se aplicasen a Gastos básicos y los Ingresos extraordinarios a Gastos extraordinarios que pudieran o no producirse.**

**Por ejemplo, los Ingresos de IBI de Urbana se destinarían a Gastos de Personal y así sucesivamente, es decir, en función de lo que fuésemos capaces de ingresar seríamos capaces de gastar.**

**El retraso en esta aprobación del Presupuesto hace ya muy difícil una posible desviación en los Gastos y en los Ingresos y tenemos que hacer un esfuerzo para elaborar cuanto antes el Presupuesto del año 2007 a fin de que la nueva Corporación se encuentre con este trabajo realizado.**

*En este punto se incorpora a la Sesión el Concejel D. Oscar Rodríguez Moreno.*

El Portavoz del grupo PSOE-IU manifiesta que:

**Es cierto lo manifestado por el Portavoz del Grupo PP, la Partida de Fiestas Patronales arroja la misma cantidad que los gastos de Personal Laboral Fijo de todo el año.**

**El Plan PRISMA 2006-2007 cuya aportación municipal se encuentra consignada en el Presupuesto, como hemos reiterado en todos los Plenos, seguimos sin saber en que fase nos encontramos y por supuesto desconociendo como se encuentra el Proyecto del Centro Cultural Municipal.**

La Secretario-Interventor matiza que:

**De acuerdo con lo solicitado por el Pleno ya se ha pedido por segunda vez una entrevista con los responsables de ARPEGIO a fin de saber el estado en que se encuentran los expedientes de obras de Bustarviejo.**

El Portavoz del grupo PSOE-IU expone que:

**Vuelvo de nuevo a hacer constar que debido al ahorro neto negativo y a nuestro nivel de endeudamiento debemos controlar el Gasto municipal guiándonos con austeridad y rigor, a fin de no dificultar la labor de la próxima Corporación Municipal.**

El Sr. Alcalde manifiesta que:

**Me alegro que el Presupuesto vaya a aprobarse con el voto favorable de todos los Concejales asistentes, además me alegro de la corresponsabilidad en algunos temas de todos los grupos municipales que aquí se ha manifestado.**

**El mayor problema que venimos arrastrando y que en su momento fue acordado por todos nosotros fue el no subir las Ordenanzas Municipales.**

**Todo lo aquí expuesto, solo requiere voluntad política para solucionarlo de cara a la nueva Corporación Municipal.**

**Me parece muy interesante la propuesta del Portavoz de IPB y PP sobre que los Ingresos fijos sirvan para cubrir los Gastos fijos, es una propuesta novedosa y muy positiva.**

**Agradezco el tono empleado por los Portavoces en todas sus intervenciones.**

El Portavoz de los grupos IPB y PP matiza que:

**Tenemos que realizar un empeño en solucionar la financiación de la Policía Local con la Comunidad de Madrid.**

La Secretario-Interventor indica que:

**Voy a informarles que la subvención solicitada para el vehículo de la Policía Local nos ha sido denegada en base a que son funcionarios en prácticas y no de carrera.**

El Portavoz del grupo PSOE-IU reitera que:

**Por ello insisto que para conseguir estos objetivos hay que actuar a nivel político.**

El Sr. Alcalde expone que:

**He solicitado una reunión con el Director General de Protección Ciudadana y si quieren pido más entrevistas con los dos Vicepresidentes de la Comunidad de Madrid, a las que pueden acompañarme todos los Concejales que así lo deseen.**

El Portavoz de los grupos IPB y PP señala que:

**Tenemos que generar y transmitir a los 42 municipios PAMAM, cuyos planeamientos urbanísticos vayan a hacer que cuenten con menos ingresos en concepto de ICO y que se encuentren afectados por un desarrollo medioambiental, que nos deja en segundo grado respecto de los municipios del Sur de la Comunidad de Madrid, enarbolen una bandera en defensa de sus derechos al ser los municipios más afectados y que pueden tener una reducción en sus ingresos de un 12 o un 15 %.**

El Portavoz del grupo PSOE-IU matiza que:

**Esa propuesta es buena y ya lo dije y lo reiteraré en la reunión que mantuvimos en su momento con el antiguo Director General de Urbanismo, don Enrique Porto Rey.**

El Portavoz de los grupos de IPB y PP indica que:

**No solo es esa propuesta, sino también que la Comunidad de Madrid financie una mínima remuneración para los cargos electos en aquellos Ayuntamientos que no puedan sufragarlo.**

El Sr. Alcalde manifiesta que:

**Estoy de acuerdo con el tema de la remuneración de los cargos políticos, ya que es completamente imposible gestionar el Ayuntamiento sin dedicación exclusiva puesto que requiere una prestación de servicios a los vecinos, que en mi caso no puedo realizar más que a partir de las 19,30 horas de la tarde.**

**Por otra parte y con relación al Presupuesto quiero decir que, este Presupuesto es el Presupuesto del voto unánime de los Concejales asistentes, hay una corresponsabilidad de los grupos en el análisis general del mismo, un compromiso de mejora y eficacia en la gestión del gasto, así como un nuevo enfoque para el tema de los ingresos.**

La Secretario-Interventor informa que:

**Antes de pasar a la aprobación que requiere mayoría simple de los votos, indico que también se va a pasar a aprobación la Cuenta General de 2004 que tiene un período de exposición pública distinto al del Presupuesto.**

**En el caso de que no se produzcan alegaciones durante este período, el acuerdo de aprobación se elevará a definitivo sin necesidad de un nuevo Pleno, publicándose en el BOCAM el texto íntegro de los Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos, así como la Plantilla de Personal del Ayuntamiento.**

Concluido el debate y de acuerdo con el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, el Pleno:

**1.- ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS SEIS CONCEJALES ASISTENTES APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 2006, CON EL SIGUIENTE RESULTADO A NIVEL DE CAPÍTULO DE INGRESOS Y GASTOS:**

### **INGRESOS**

1.-	Impuestos directos	450.600,00.- €
2.-	Impuestos indirectos	496.000,00.- €
3.-	Tasas y otros ingresos	252.502,52.- €
4.-	Transferencias corrientes	660.001,22.- €
5.-	Ingresos patrimoniales	75.300,00.- €
7.-	Transferencias de capital	173.359,25.- €
8.-	Activos financieros	0,00.- €
9.-	Pasivos financieros	100,00.- €
	<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b><u>2.107.862,99.- €</u></b>

## GASTOS

1.-	Gastos de personal	533.541,37.- €
2.-	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.013.984,24.- €
3.-	Gastos financieros	6.000,00.- €
4.-	Transferencias corrientes	145.370,00.- €
6.-	Inversiones reales	382.247,38.- €
9.-	Pasivos financieros	26.720,00.- €
	<b><u>TOTAL GASTOS</u></b>	<b><u>2.107.862,99.- €</u></b>

**EL EXPEDIENTE SE EXPONDRÁ AL PÚBLICO POR PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, TRANSCURRIDOS LOS CUALES SIN HABERSE PRESENTADO ALEGACIONES, SE ENTENDERÁ, EL ACUERDO, ELEVADO A DEFINITIVO.**

**2.- IGUALMENTE, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS SEIS CONCEJALES ASISTENTES, LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2004, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU EXPOSICIÓN PÚBLICA POR EL PLAZO LEGALMENTE EXIGIDO.**

Antes de terminar el Pleno el Sr. Alcalde indica que:

**Les deseo a todos Vds. una Feliz Navidad y les indico que la comida habitual en estas fechas se celebrará el próximo día 29 de diciembre.**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto, levantando la Sesión a las veinte horas y cincuenta minutos, del día arriba indicado, de lo que como Secretario-Interventor, **DOY FE.**